UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

MONITOREO DE MOVIMIENTOS MIXTOS

Perfil y necesidades de protección de las personas en movimientos mixtos en Guatemala.

Informe enero - abril 2024

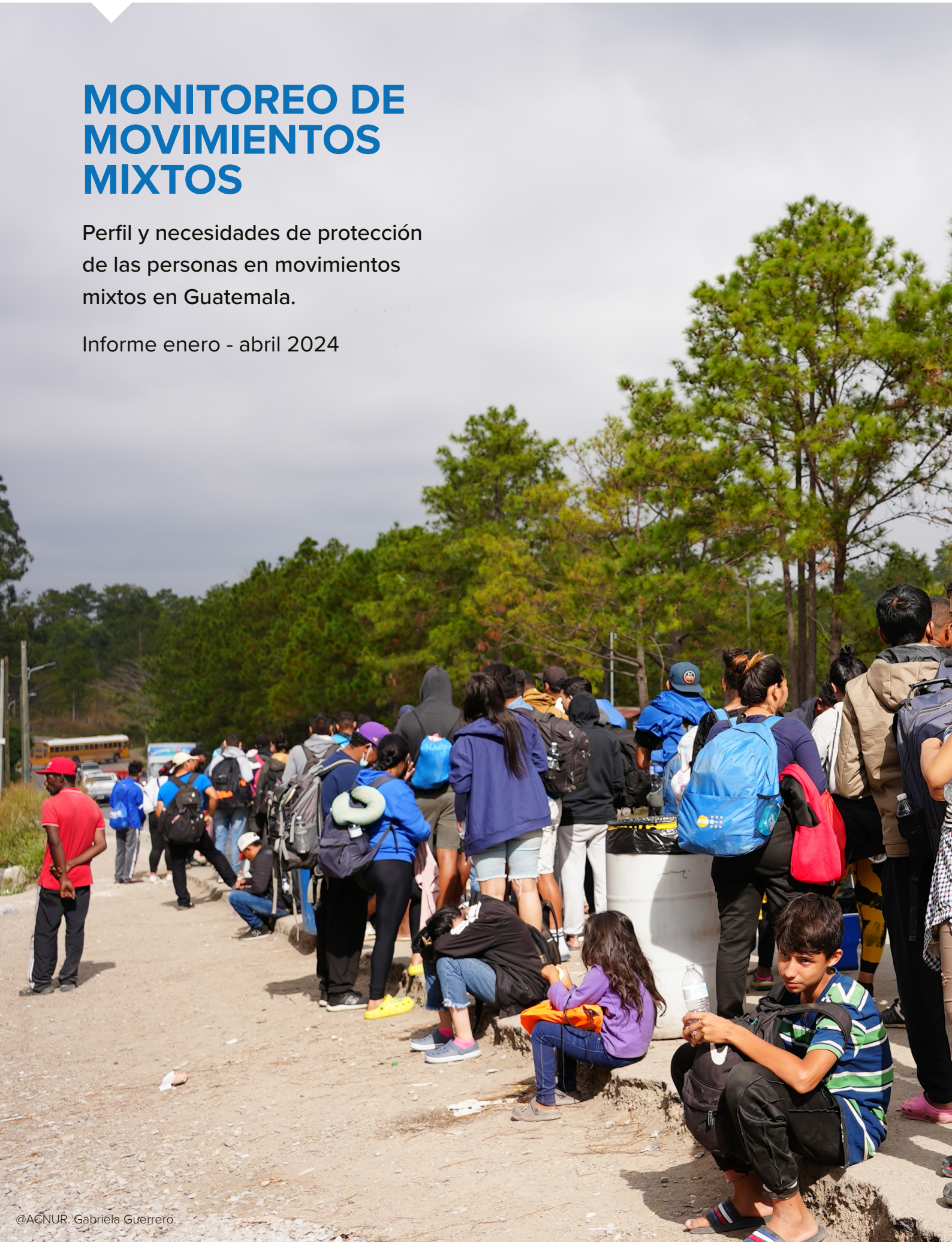

@ACNUR. Gabriela Guerrero.

Introducción y contexto

Cifras destacadas

2.385 personas encuestadas

55% encuestas en frontera

21 nacionalidades encuestadas

76% viajaba con familia/amistades

Distribución por sexo:

64% hombres

32% mujeres

Distribución de las familias:

59% adultos/as

41% niños/as

Figura 1: Encuestas por departamento

Número y porcentaje de encuestas

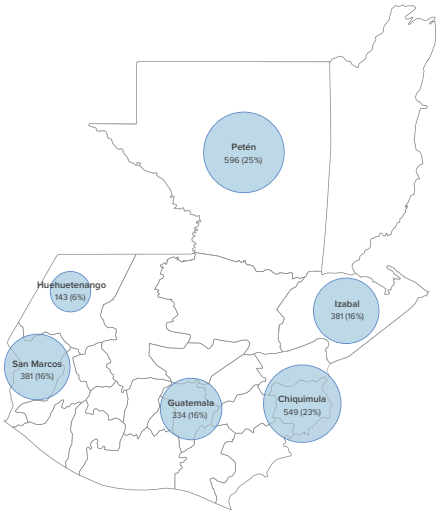

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, define a los movimientos mixtos como "un movimiento en el que varias personas viajan juntas, generalmente de manera irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte, pero por diferentes motivos". Las personas que forman parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y perfiles, y pueden incluir a solicitantes de la condición de refugiado, refugiados, víctimas de trata, niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados o separados, y migrantes en situación irregular. ACNUR realiza encuestas periódicas para recopilar datos y analizar muestras de los movimientos mixtos en diversas regiones, con el objetivo de comprender los perfiles y necesidades de estas personas e identificar a quienes puedan requerir protección internacional. Adicionalmente, para este informe, se han tomado como base los resultados de las encuestas y se han incluido otros análisis de monitoreos regionales, reportes semanales de las oficinas de terreno de ACNUR en Guatemala y diversos estudios académicos.

Según datos de la Oficina de ACNUR en Panamá, entre enero y marzo de 2024, aproximadamente 110.008 personas cruzaron de forma irregular al Tapón del Darién, lo que refleja el alto volumen de personas en tránsito durante el inicio del año[1]. En Guatemala, entre enero y abril se recopilaron 2.385 encuestas individuales, de las cuales el 55% se realizaron en zonas de frontera. Las encuestas del Monitoreo de Movimientos Mixtos se llevaron a cabo en los departamentos de Guatemala, Petén, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango e Izabal (Figura 1).

Comparando los resultados de 2023 con el primer cuatrimestre de 2024, Venezuela sigue siendo el país con la mayor representación en las encuestas, aumentando ligeramente del 49% en 2023 al 50% en 2024. Honduras, por otro lado, muestra una disminución notable del 37% al 32%. Colombia experimenta un incremento significativo, pasando del 1% al 7%, lo que sugiere un aumento considerable en el número de desplazados de ese país. Ecuador y Haití presentan una ligera disminución, mientras que Nicaragua mantiene el mismo porcentaje en ambos años (Figura 2). La categoría "Otras" permanece constante con un 5%. Pese a las leves diferencias porcentuales entre nacionalidades, los resultados reflejan que el fenómeno de los movimientos mixtos sigue siendo una realidad en la región, al margen de las distintas decisiones políticas tomadas para frenar el desplazamiento.

Es preciso aclarar que, aunque existe información a nivel regional que confirma la presencia de personas de otros continentes en los movimientos mixtos, en Guatemala resulta difícil acceder a ellas y encuestarlas debido a la barrera del idioma y a que suelen desplazarse con redes de trata y tráfico que tienden a utilizar rutas de tránsito más complejas y alejadas de los espacios donde ACNUR y sus socios realizan actividades de monitoreo o brindan asistencia humanitaria y otros servicios.

Durante el primer cuatrimestre de 2024, se observó el incremento de personas que viajan solas, en comparación al 2023. En 2023, el 19% de las personas encuestadas viajaban solas, mientras que, de enero a abril de 2024, esta cifra aumentó al 24%. Dentro de este porcentaje, se destaca que el 35% de las personas que viajan solas son de Centroamérica, y el 17% son de Sudamérica.

¿Quién es una persona refugiada?

De acuerdo con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, un refugiado es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de esos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país.

En América Latina, además, está definición se amplió por medio de la Declaración de Cartagena de 1984. Se incluyeron otras circunstancias que podrían poner en riesgo la vida de las personas, como la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Figura 2: Personas encuestadas por nacionalidad

Diferencia porcentual de personas encuestadas entre % anual 2023 y % primer cuatrimestre 2024

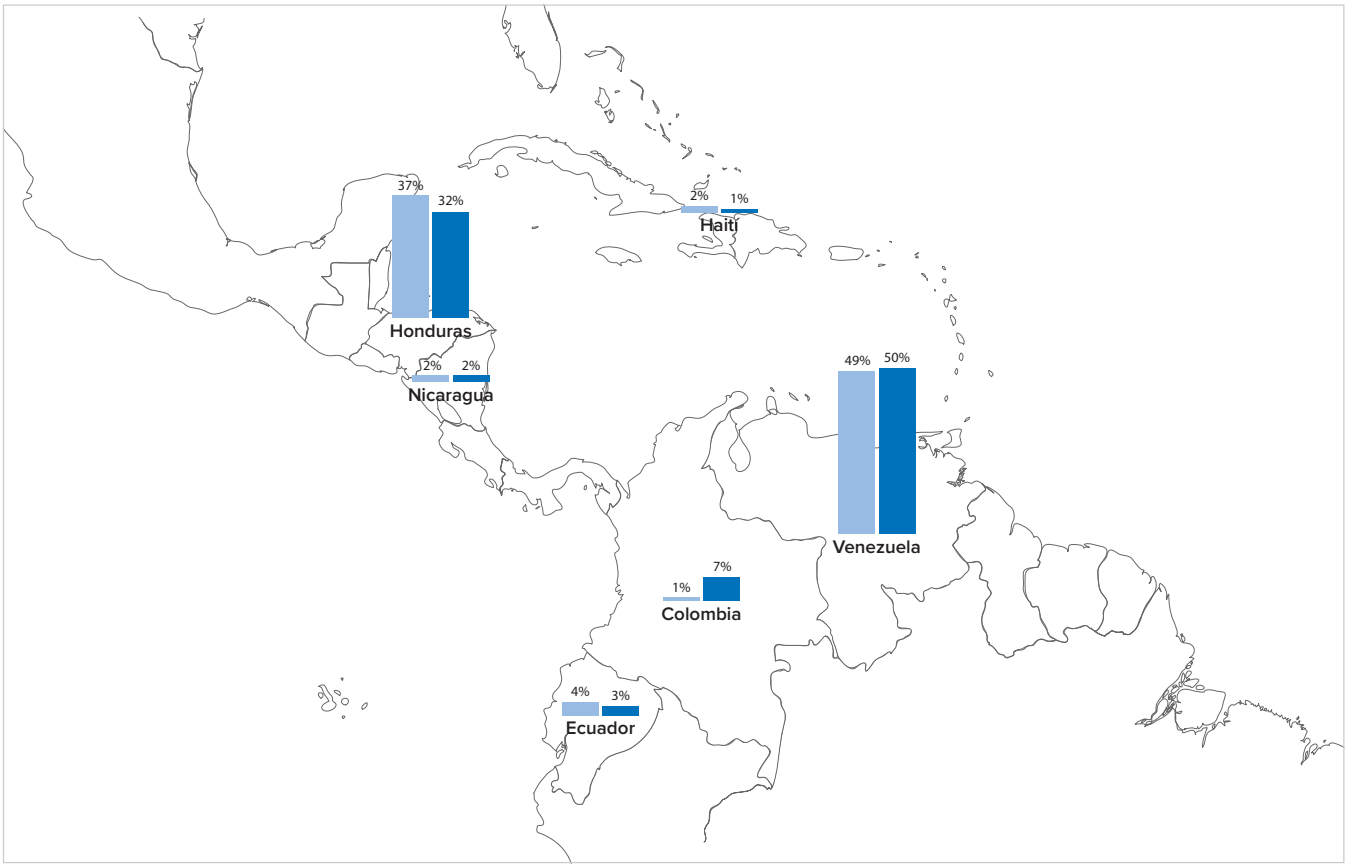

Violencia como causa de desplazamiento

Las personas que forman parte de los movimientos mixtos tienen diversas razones para abandonar sus países de origen o de residencia (Figura 3), siendo la violencia una de las principales. Si bien el 77% de las personas encuestadas señalaron no contar con empleo o con recursos suficientes para mantener a su familia como razón de salida del país de origen o residencia, 1 de cada 2 personas encuestadas (50%) también mencionó la violencia generalizada o haber sido víctima directa de violencia como una de las razones que motivaron su desplazamiento, un incremento del 9% con respecto a 2023 (Figura 4). Este porcentaje resulta más alto entre las personas ecuatorianas encuestadas (88%), seguido por personas colombianas (61%) y las venezolanas (58%).

Las personas ecuatorianas son las que más indican la violencia generalizada como razón de salida, con un 70% mencionando esta causa y un 45% indicando haber sido víctimas directas de violencia. "Ecuador ha experimentado un aumento del 574% en el número de homicidios intencionales desde 2019. Al final de 2023, el país reportó 8.004 muertes violentas, alcanzando una tasa de 47,25 homicidios por cada cien mil habitantes"[2]. Por su parte, un 54% de las personas venezolanas encuestadas señalaron la violencia generalizada como razón de salida.

Figura 3: Razones de salida del país de origen
% de personas que señalaron cada razón de salida

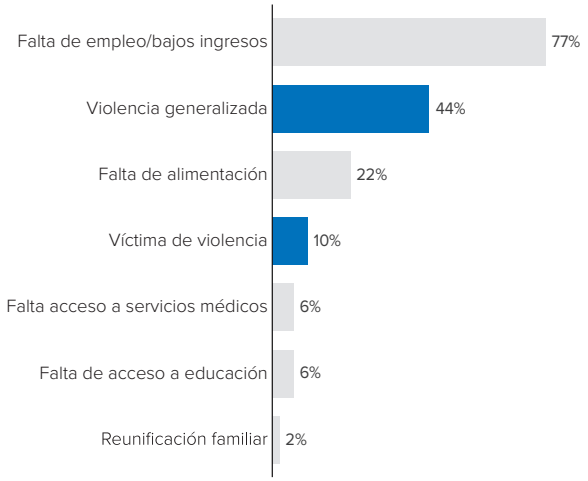

Figura 4: Violencia como razón de salida 2023-24
% de personas que señalaron una forma de violencia

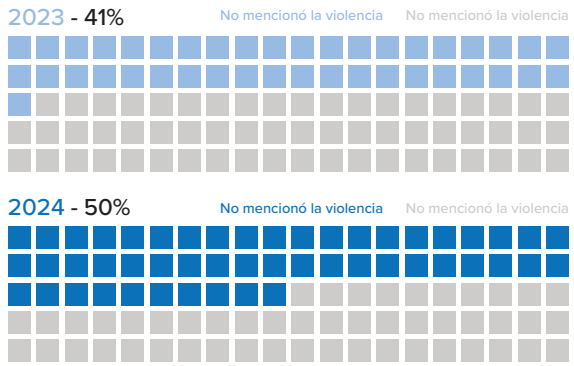

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

Estas cifras reflejan tanto el estancamiento y las dificultades socioeconómicas como un agravamiento de la situación de violencia que se viven en la región. Por ejemplo, durante el primer trimestre del 2024 se registró en Honduras un aumento del 6,9% en homicidios atribuidos a maras y pandillas, así como un incremento del 8,5% en homicidios cometidos por robos en comparación al 2023[3].

País de residencia
Se considera como país de residencia el lugar, distinto al país de origen, donde una persona ha vivido por seis meses o más.

Otro resultado importante de resaltar es el porcentaje de personas que salieron de su país de residencia por motivos de violencia, el cual aumentó considerablemente del 26% en 2023 al 41% en los primeros meses de 2024. Es decir, estas personas se vieron obligadas a huir también de los países que consideraron como primera opción para su protección.

En el análisis de los países de residencia de las personas desplazadas, se observa un aumento en la proporción de personas residiendo en Colombia, que sube del 43% en 2023 al 47% en 2024. Perú también muestra un incremento, pasando del 13% al 16%, al igual que Ecuador, que aumenta del 10% al 13%. México aparece como un nuevo destino significativo con un 7% en 2024, mientras que Chile experimenta una disminución notable, bajando del 12% al 5%. “Otros” representa el 12% en 2024 frente a los 22% de 2023, lo que sugiere una mayor especificación y distribución de los destinos de residencia (Figura 5).

Por primera vez, México figura en las encuestas como el último país de residencia de personas en movimientos mixtos. Esto podría significar que personas que no lograron alcanzar los Estados Unidos se quedaron a vivir en México y, debido al incremento de incidentes de protección que se ha reportado en dicho país, están regresando hacia el sur.

Figura 5: Países de residencia de las personas encuestadas

Porcentaje de personas que residieron por más de 6 meses en países de la región en 2023 y en **2024**

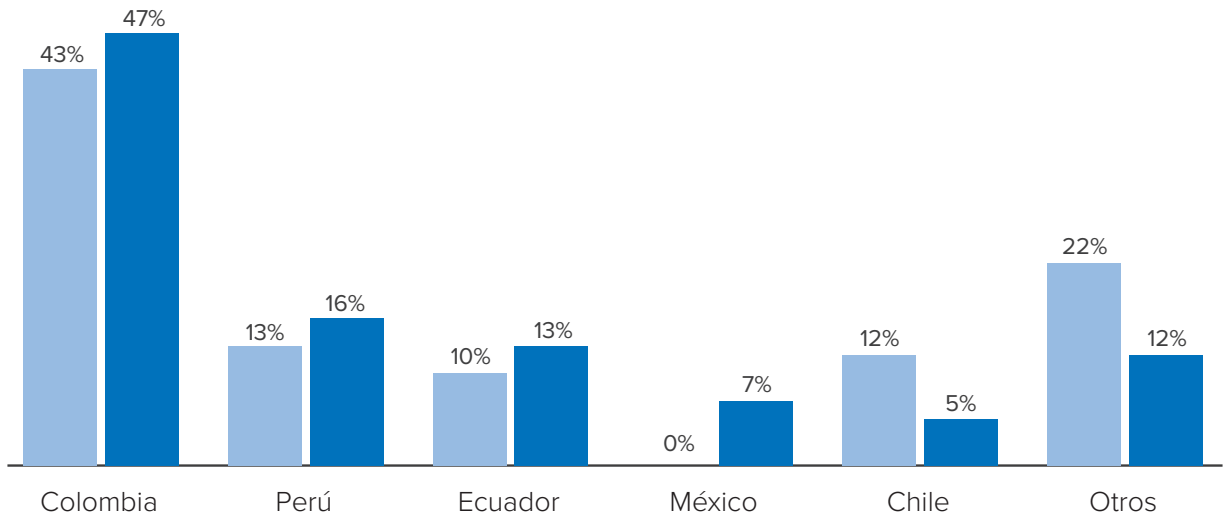

Respuesta de ACNUR

Con el fin de fortalecer la respuesta institucional en favor de las personas en movimientos mixtos, refugiadas, solicitantes de esta condición y guatemaltecas en riesgo, ACNUR Guatemala ha promovido y apoyado diversas iniciativas con varias instancias del Gobierno de Guatemala.

El proyecto "PDH Móvil" con el Procurador de los Derechos Humanos cuenta con ocho unidades móviles (7 vehículos y 1 lancha) que recorren puntos estratégicos de tránsito en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén y San Marcos. Las unidades tienen como finalidad proteger los derechos de las personas en contexto de movilidad humana e identificar personas en riesgo que necesitan protección internacional, para atender sus denuncias, referir a los servicios de atención disponibles y especializados y realizar actividades de promoción y protección de los derechos humanos.

Asimismo, para mitigar los riesgos de la violencia de género, la explotación y la trata de personas, el ACNUR también apoya el proyecto UNIVETs, unidades móviles de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET). Actualmente están presentes en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Petén, Quetzaltenango y San Marcos.

@ACNUR Guatemala.

Incidentes de protección en la ruta

La recopilación de datos a través del monitoreo fronterizo y de información de actores clave por las oficinas de ACNUR en la frontera y los Centros de Atención Para Personas Migrantes y Refugiadas (CAPMiR), muestran un aumento en el número de personas retornadas que han sufrido incidentes de protección al ingresar al territorio mexicano[3]. Entre los incidentes mencionados se encuentran la violencia física y sexual, secuestros, robos y extorsiones.

En las encuestas realizadas de enero a abril del 2024, en contraste con el 2023, se observó un incremento significativo de porcentaje de personas que reportaron sufrir algún incidente en ruta: del 65% en 2023 al 85% en 2024 (Figura 6).

Figura 6: Incidentes de protección

Porcentaje de personas que señalaron haber sufrido al menos un incidente de protección

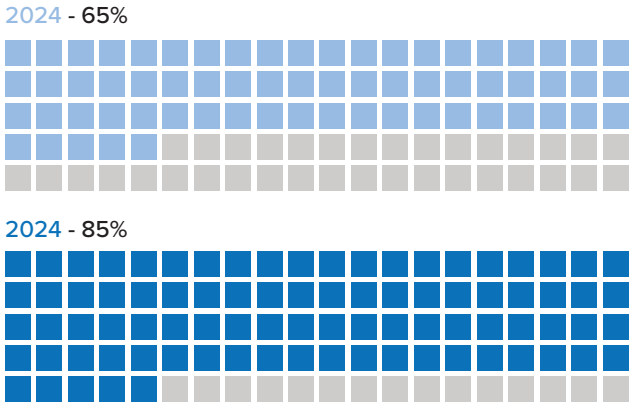

Los principales incidentes reportados fueron el robo (57%), estafa (27%) y extorsión (20.5%) (Figura 7). Estos datos reflejan que, en 2024, Guatemala sigue siendo uno de los países con más incidentes reportados en ruta. En comparación, en Honduras durante marzo del 2024, solo un 33% de las personas señaló haber sufrido algún tipo de maltrato o abuso durante el viaje[4]. Al comparar estas cifras reportadas en diferentes países de la región, se puede deducir que Guatemala presenta uno de los índices más alarmantes en incidentes reportados.

Figura 7: Tipo de incidente de protección

Porcentaje de personas que señalaron cada incidente de protección en 2023 y 2024

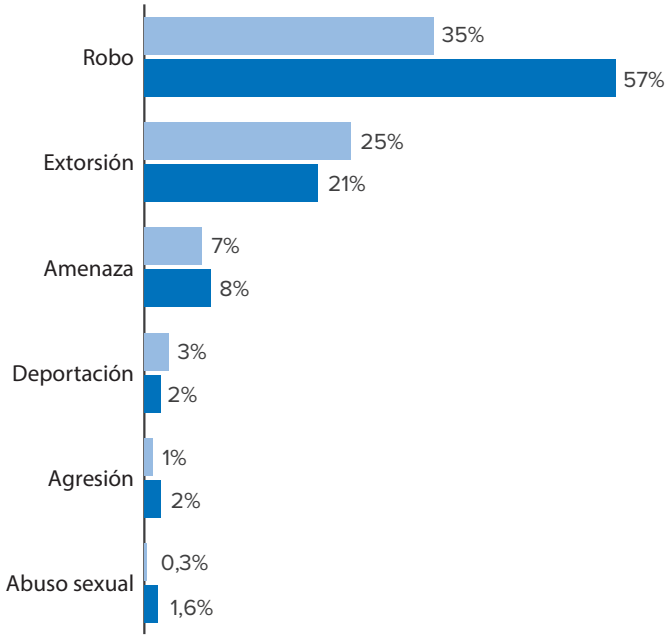

Las personas en movimientos mixtos manifiestan que en la frontera y en su tránsito en Guatemala han sufrido hechos de corrupción y exigencia de cobros ilegales por parte de autoridades y de prestadores de servicios, y consideran que Guatemala ha sido uno de los países donde más vulneraciones han experimentado.

Adicionalmente, en Guatemala se registran los índices más bajos de la región, en cuanto al número de comidas consumidas en un día. El 50% de personas encuestadas apenas consumió una comida el día anterior a la entrevista, el 40% consumió dos comidas y solo un 6% hizo tres o más comidas. La falta de recursos para alimentación de las personas en movimientos mixtos puede ser causada por haber sido víctimas de robo y/o extorsión, perdiendo así dinero y otros bienes, como por el largo tiempo transcurrido desde su salida, que ha podido mermar su presupuesto.

@ACNUR. Laura Barrera.

El camino de la esperanza

Reiniciar una vida no es sencillo y es más complicado cuando se ha intentado varias veces, así como Williams y su familia. En su natal país era trabajador de la construcción y líder sindical, debido a amenazas y atentados sufridos en su vecindario tuvo que huir, ya que su activismo político y sindical le pusieron en el punto de mira de grupos criminales “En el vecindario, mi familia era la única que estaba en contra del régimen”, comenta.

Estas amenazas subieron de tono a tal punto que empezaron las intimidaciones por medio de pintadas en su vivienda, intimidaciones e incluso atentados contra su seguridad que fueron intensificándose con el paso del tiempo, al extremo que su hija fue herida por arma de fuego. La advertencia era clara: si no abandonaban ese lugar, su familia seguiría siendo foco de atentados e incluso la muerte.

La decisión fue dura, pero fue tomada: huir del país. “Llegamos a Colombia y ahí nos quedamos más de 3 años. Ahí trabajé, pero nunca pedí asilo o refugio”.

Mientras estaban en Colombia se enteraron de que las personas que los perseguían se habían marchado de su vecindario así que, con la esperanza de poder vivir en paz y regresar a casa, decidieron volver a su país. Sin embargo, al regresar las cosas no habían mejorado. “No se pudo porque la situación estaba peor. Sentí temor de que pudieran actuar más fuerte” Nuevamente huyen rumbo a Estados Unidos con

la idea que ya era imposible vivir en su país, vendieron todas sus posesiones e iniciaron el recorrido. Durante el viaje enfrentaron todo tipo de riesgos y fueron víctimas de múltiples incidentes. “Íbamos un grupo como de 25 personas, y de una montañita salieron un grupo de personas, a todos nos robaron y al que se resistía lo mataban, violaron niños porque sus papás no quisieron pagar”.

El cruce del Darién fue un momento que les marcó fuertemente “En ese momento solo estás pensando en tu sobrevivencia, vi como tres o cuatro cadáveres y siempre trataba de distraer a mi hijo para que no viera, pero él hasta ahora se levanta en las madrugadas sobresaltado y no puede dormir por todo lo que vivimos”.

Cruzaron Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, costeando a duras penas el viaje por medio de pequeños trabajos de construcción que iba encontrando en el camino. Sin embargo, el viaje estaba resultando muy difícil y surgía la idea de instalarse en cualquier lugar que les inspirara seguridad y protección.

Llegaron a Guatemala, en donde al inicio también experimentaron situaciones de riesgo, tales como la extorsión. Una mañana buscando empleo tras pasar la noche en la Casa del Migrante de Ciudad de Guatemala, Williams fue atendido por un funcionario de El Refugio de la Niñez, una organización socia del ACNUR, que le explicó del trabajo que realizan en conjunto y le asesoró sobre el procedimiento de solicitud de la condición de refugiado.

@ACNUR. Laura Barrera.

@ACNUR. Laura Barrera.

“La atención del ACNUR ha sido excelente, nos han colaborado y ayudado, nos pusieron abogada y cualquier duda la disipan muy fácil”. Williams y su familia decidieron quedarse, actualmente son solicitantes de la condición de refugiado y esperan la resolución final sobre su estatus , mientras están en proceso de reconstruir su vida y reciben asistencia por parte de ACNUR y sus socios, así como orientación por parte del Departamento de Reconocimiento del Estatuto de Refugiado del Instituto Guatemalteco de Migración.

En su mirada se percibe la nostalgia de su tierra, pero también el brillo de la esperanza y el compromiso de brindarle a su familia un futuro digno y seguro: “Uno lleva a su país en el corazón, pero no es opción regresar”.

Violencia de género

En el contexto de la movilidad, existen personas con necesidades específicas de protección. Estas personas enfrentan obstáculos debido a discriminación, identidad u otros factores, lo que dificulta su acceso a derechos y servicios. Esto aumenta la probabilidad de sufrir abuso o explotación. Durante las encuestas, se identificaron algunas necesidades específicas de protección.

De acuerdo con la Política del ACNUR para la Prevención, Mitigación de Riesgos y Respuesta a la Violencia de Género[5]: "La violencia de género puede ser uno de los motivos que obligan a las personas a huir de sus respectivos lugares de residencia, pudiendo producirse también tanto durante el desplazamiento como tras la llegada al lugar de destino. Independientemente de la razón del desplazamiento, el riesgo de sufrir violencia de género aumenta en contextos de desplazamiento, especialmente para mujeres y niñas".

En las encuestas realizadas, se identificó un aumento significativo en el porcentaje de mujeres sobrevivientes de violencia. En el 2023, solo un 4% de mujeres señaló ser sobreviviente de violencia, frente al 8.2% reportado en las encuestas de enero a abril del 2024. Además, el 12% de mujeres encuestadas señaló que la razón para salir del país de origen fue por ser víctimas de violencia o conocer a alguien cercano que lo fuera. Este incremento indicaría una mayor prevalencia de la violencia contra las mujeres, así como una mayor disposición a denunciar y reconocerse como sobrevivientes de violencia, y está acorde con el aumento de incidentes de protección en ruta.

El informe de Médicos Sin Fronteras (MSF), "Violencia, desesperanza y abandono en la ruta migratoria", expone que durante el 2023 se documentaron más de 750 incidentes de protección entre Honduras, Guatemala y México, los cuales han afectado a más de 3.000 personas directamente[6]. Los informes destacan la grave situación de vulnerabilidad y violencia que enfrentan las personas en movimientos mixtos, especialmente las niñas, niños, adolescentes y mujeres. Los casos documentados relatan diferentes formas de violaciones a los derechos humanos, desde extorsiones y robos hasta violencia física y sexual, de estos casos más del 50% fueron perpetrados contra mujeres.

@ACNUR. Sebastián Rodríguez.

Conclusiones y recomendaciones

Las personas en movimientos mixtos están en situación de grave vulnerabilidad, enfrentando múltiples necesidades y riesgos de protección, desde que salen de sus países de origen o residencia y durante la ruta. A menudo, no cuentan con los recursos ni medios necesarios para afrontar los desafíos que se presentan en su día a día.

Para minimizar los riesgos, asegurar el ejercicio de derechos y garantizar la seguridad y dignidad de las personas en movimientos mixtos, es vital el apoyo de diferentes sectores, desde entidades del Estado, organizaciones internacionales, sociedad civil y comunidades de acogida que proveen diferentes mecanismos de protección a estas personas a lo largo de su viaje.

Por lo tanto, de acuerdo con los resultados del presente monitoreo, ACNUR realiza las siguientes recomendaciones:

1. Continuar fortaleciendo el procedimiento de determinación la condición de refugiado a nivel nacional, para que quienes tengan necesidad de protección internacional puedan acceder a él de manera más efectiva, a través de iniciativas de descentralización, fortalecimiento de capacidades e implementación de procedimientos más eficientes.

2. Implementar actividades de sensibilización y fortalecimiento de las capacidades de personal de control migratorio, personal de la Policía Nacional Civil, funcionarios de instituciones con mandato de protección y otros actores clave en la identificación y gestión de casos de personas con necesidades de protección internacional o con necesidades específicas de protección.

3. Seguir fortaleciendo y brindando sostenibilidad a iniciativas como las unidades móviles de PDH y SVET, para reforzar el sistema de denuncia y protección en ruta. Asimismo, continuar aunando esfuerzos en la respuesta integral a través de los CAPMiR, que proveen atención en salud, psicología, alimentación, referencias a albergue, asesoría legal, entre otros servicios, en especial para apoyar la respuesta al incremento de incidentes de protección en ruta.

4. Fortalecer los servicios especializados de protección para la respuesta a violencia de género, especialmente para personas en movimientos mixtos que han estado expuestos a altos riesgos de trata, violencia de género y extorsión; y también aquellos dirigidos a la atención especializada de personas con necesidades específicas tales como niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; y personas adultas mayores.

Bibliografía

[1] ACNUR Oficina multi-país Panamá (2024).
Datos Oficiales Movimientos Mixtos: Provincia de Darién, frontera Panamá – Colombia. Marzo – Abril 2024. Disponible en: https://data.unhcr.org/en/documents/details/108397

[2] Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2024).
Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador. Disponible en: https://oeco.padf.org/boletin-semestral-de-homicidios-intencionales-en-ecuador/

[3] Infosegura (2024).
Honduras: Análisis de seguridad ciudadana, primer trimestre 2024. Disponible en: https://infosegura.org/honduras/analisis-de-seguridad-ciudadana-honduras-primer-trimestre-de-2024

[4] Oficina de ACNUR en Honduras (2024).
Monitoreo de Movimientos Mixtos Marzo 2024. Disponible en: https://data.unhcr.org/es/documents/details/108418

[5] ACNUR (2021).
Política del ACNUR para la prevención, mitigación de riesgos y respuesta a la violencia de género. Disponible en: https://www.refworld.org/es/pol/position/unhcr/2020/es/134505

[6] Médicos Sin Fronteras (2023).
Violencia, desesperanza y abandono en la ruta migratoria. Disponible en: https://www.msf.mx/document/reporte-sobre-migracion-en-la-ruta-migratoria-mexico-centroamerica-violencia-desesperanza-y-abandono-en-la-ruta-migratoria/

Consideraciones metodológicas

Debido a dificultades de acceso a las personas en movimientos mixtos, no es posible contar un universo definido y, por tanto, con una muestra representativa de todas las personas de esta población. Por esta razón, la información aquí presentada representa exclusivamente la situación de las personas encuestadas y no se puede generalizar a todas las personas en flujos mixtos.

Más información

Unidad de Protección: barreral@unhcr.org - cotzojay@unhcr.org

Unidad de IM: verdugor@unhcr.org - martinep@unhcr.org

Con el apoyo de:

el Refugio de la niñez

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

ACNURGuatemala
@RepACNURGuate
@besemobenson

acnur.org/pais/guatemala
help.unhcr.org/guatemala/

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, está agradecida por el apoyo de:

Donantes privados en Alemania I Australia I República de Corea I España I Estados Unidos I Italia I Japón I Reino Unido I Suecia

Actualizado a marzo 2024

ACNUR Guatemala agradece el apoyo y alianza con el gobierno de Guatemala a nivel nacional, departamental y municipal; así como con otras Agencias de Naciones Unidas y con organizaciones de la sociedad civil involucradas en brindar respuestas a las personas en movilidad humana.